



**INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE  
PLANES OPERATIVOS**  
Enero-Junio/2014

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad  
Dirección de Estudios y Metodologías  
San Salvador, El Salvador, agosto de 2014

# CONTENIDO

<b>1</b>	<b>OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
1.1	OBJETIVO GENERAL .....	3
1.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	3
<b>2</b>	<b>RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS</b> .....	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS</b> .....	<b>5</b>
3.1	SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO .....	5
3.2	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS.....	6
3.2.1	<i>INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS</i> .....	7
3.2.2	<i>INTENDENCIA DE SEGUROS</i> .....	9
3.2.3	<i>INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS</i> .....	10
3.3	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO .	11
3.3.1	<i>INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO</i> .....	12
3.4	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES.....	13
3.4.1	<i>INTENDENCIA DE PENSIONES</i> .....	14
3.5	SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES .....	16
3.5.1	<i>INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS</i> .....	16
3.6	INTENDENCIA DE RIESGOS .....	17
3.7	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS .....	19
3.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA.....	20
3.9	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN .....	23
3.10	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA .....	24
3.11	AUDITORÍA INTERNA .....	26

# 1 OBJETIVOS

## 1.1 OBJETIVO GENERAL

Informar y analizar el nivel de cumplimiento de los planes operativos en la Superintendencia del Sistema Financiero en el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 30 de junio de 2014.

## 1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar los resultados obtenidos en términos de porcentaje de ejecución en los planes operativos por área y unidad organizativa de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)<sup>1</sup>.
- Indicar las actividades relevantes realizadas, las reprogramadas, las eliminadas y adicionadas durante el periodo evaluado.
- Presentar las proporciones de actividades adicionadas, reprogramadas y excluidas por unidad organizativa durante el periodo evaluado.

# 2 RESUMEN DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

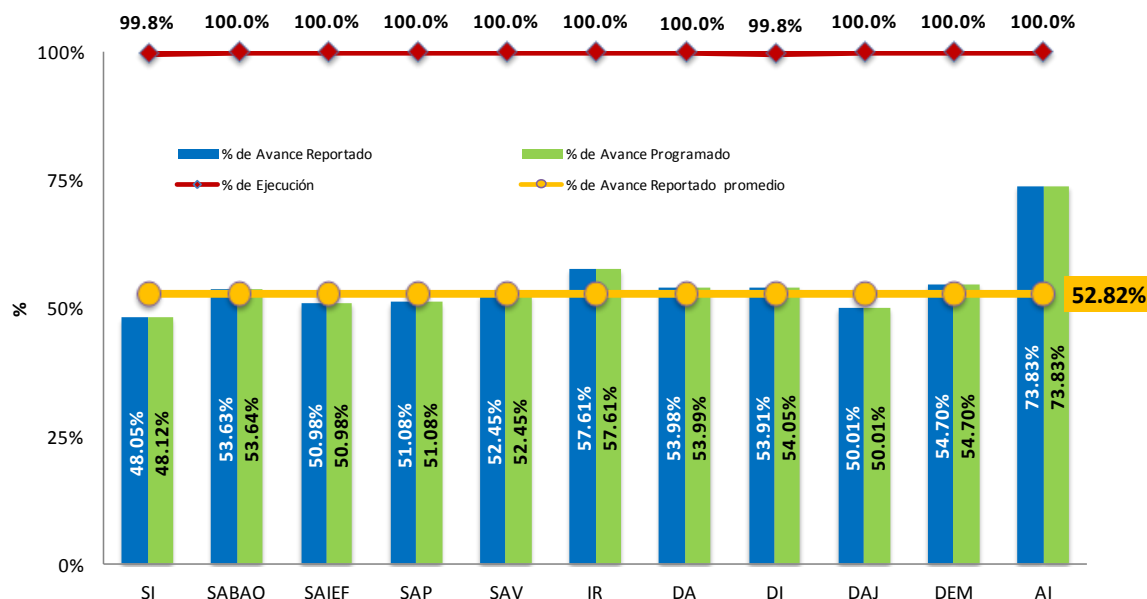
El porcentaje de ejecución representa la razón porcentual del avance reportado sobre el programado de las actividades iniciadas antes de la fecha de corte, para el caso el 30 de junio de 2014. La Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo la ejecución de **99.97%** muy cercana al 100.00% esperado, lo cual podría considerarse satisfactorio, en el cuadro No. 1 se presenta el detalle por área organizativa. Adicionalmente, el gráfico No.1 presenta el avance reportado por las áreas organizativas y el porcentaje de ejecución del plan operativo respecto a lo programado.

**Cuadro No. 1. Porcentaje de Ejecución por Área Organizativa**

	AREA ORGANIZATIVA	SIGLAS	% de Ejecución
1	Superintendencia del Sistema Financiero	SI	99.84%
2	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	SABAO	99.99%
3	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	SAIEF	100.00%
4	Superintendencia Adjunta de Pensiones	SAP	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Valores	SAV	100.00%
6	Intendencia de Riesgos	IR	100.00%
7	Dirección de Administración	DA	100.00%
8	Dirección de Informática	DI	99.75%
9	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	100.00%
10	Dirección de Estudios y Metodología	DEM	100.00%
11	Unidad de Auditoría Interna	AI	100.00%
	<b>TOTAL</b>	<b>SSF</b>	<b>99.97%</b>

<sup>1</sup> El **Área Organizativa** depende directamente del Superintendente del Sistema Financiero y puede o no agrupar **unidades organizativas** dentro del organigrama de la Institución. Ejemplos: la Dirección de Informática está compuesta por tres unidades organizativas (Despacho de la Dirección y los Departamentos de Desarrollo de Sistemas y de Infraestructura y Soporte); El área organizativa Auditoría Interna no tiene unidades organizativas a su cargo, etc.

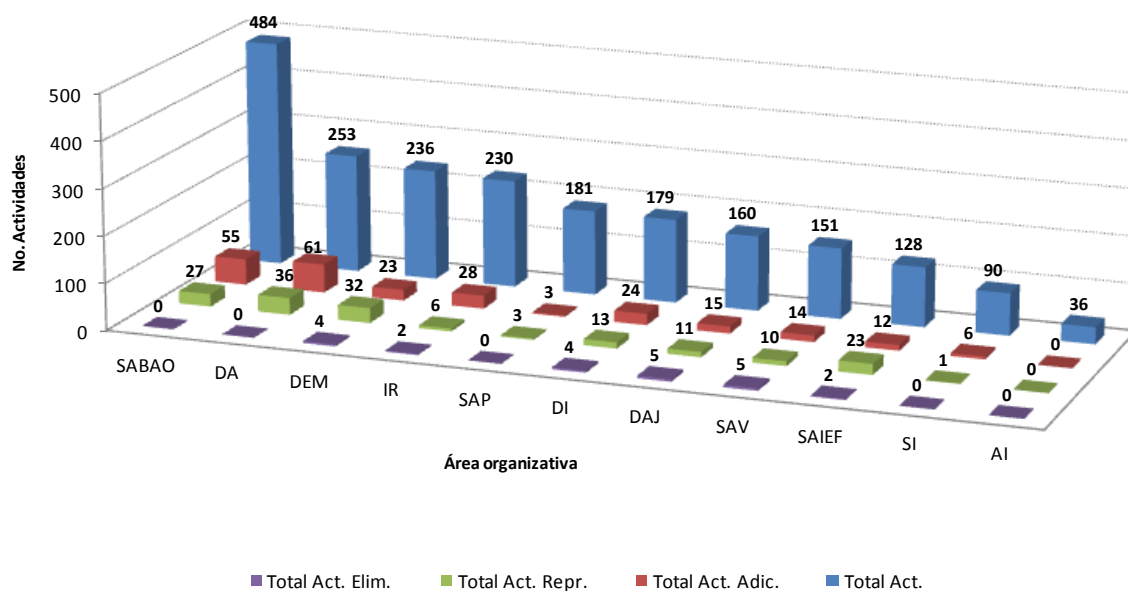
## EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS POR AREA ORGANIZATIVA Enero - Junio 2014 (99.97%)



La Institución cuenta a junio de 2014 con **2,128** actividades, de las cuales durante el periodo evaluado fueron adicionadas 241, reprogramadas 162 y eliminadas 22, representando 11.33%, 7.61% y 1.03% del total de actividades respectivamente. Durante el semestre evaluado se dieron un total de 425 movimientos en las actividades representando el 19.97% del total de actividades existentes; y un incremento del 12.77% de las 1,887 actividades originalmente definidas en los planes operativos de la Institución.

En el gráfico No. 2 se presenta por área organizativa, la cantidad de actividades adicionadas, reprogramadas y eliminadas, respecto al total de actividades:

**Gráfico No. 2 Total de actividades, adiciones, reprogramaciones y eliminaciones por Área Organizativa a Junio de 2014 (2,128)**



Durante el periodo existió un reajuste en la conformación de los planes operativos, concentrados sobre todo en las Direcciones de Administración y de Informática, debido a la entrada y salida de personal en las unidades organizativas que las conforman, dando como resultado una alta concentración de adición y reprogramación de actividades.

También es importante señalar, que bajo el esquema de supervisión con base en riesgos y consolidada, que actualmente está en su fase de implementación, obliga a varias unidades organizativas a efectuar la supervisión in situ y extra situ de manera coordinada entre ellas, es decir con una concordancia total o parcial en las fechas de ejecución, de igual forma sucede con las actividades pertenecientes a proyectos estratégicos, entre otros. Por lo anterior, un factor a tomar en cuenta es que si una unidad organizativa que lidera una actividad, reprograma o elimina una actividad que comparte con otra unidad, obliga a esta última a reprogramar o eliminar también, por lo que no todas las reprogramaciones o eliminaciones se pueden atribuir a una sola unidad organizativa.

En materia de reprogramaciones, adiciones y eliminaciones contabilizadas, estas representan el número acumulado de movimientos realizados en todos los planes operativos y durante el periodo que se reporta. Las reprogramaciones pueden constituir adelantos o retrasos con respecto al tiempo original definido, sin embargo, la mayoría de ellas a la fecha ya han sido ejecutadas según el nuevo periodo de tiempo estipulado.

### 3 DETALLE DE EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

A continuación se presentan el porcentaje de ejecución, reprogramación, eliminación y adiciones para cada área funcional y un detalle de las actividades relevantes durante el periodo evaluado.

#### 3.1 SUPERINTENDENTE DEL SISTEMA FINANCIERO

**% de ejecución total:** **99.84%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho del Superintendente	46.77%	46.77%	100.00%
Secretaría del Consejo Directivo	50.00%	50.00%	100.00%
Comunicación y Relaciones Institucionales	48.24%	48.62%	99.22%

**Cuadro No. 2 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación del Superintendente**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho del Superintendente	33	6	18.18%	0	0.00%	0	0.00%
Secretaría del Consejo Directivo	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Comunicación y Relaciones Internacionales	38	0	0.00%	1	2.63%	0	0.00%

En el despacho de esta Superintendencia del Sistema Financiero se ejecutaron con normalidad todas las actividades secretariales, así como en la Secretaría del Consejo Directivo, relativas a atender las diversas reuniones, elaboración de las actas correspondientes y llevar actualizado el libro de las mismas.

#### **Actividades Relevantes**

En el primer semestre del año, Comunicaciones y Relaciones Institucionales continuó desarrollando actividades enfocadas en el cumplimiento del objetivo estratégico "Contribuir a la protección del usuario del sistema financiero", específicamente con la ejecución del Programa de Educación Financiera 2014, en el cual desarrolla una serie de acciones entre las que están: conferencia de prensa trimestral en la que se presentó el comportamiento del sistema financiero a diciembre 2013, contando con la presencia de al menos 11 de los principales medios de comunicación del país,

recopilación de información para conferencia a marzo 2014, que no se pudo efectuar debido a la agenda del titular por cambio de gobierno; elaboró seis boletines electrónicos sobre: Propósitos financieros para 2014; banca electrónica; cómo evitar pagar demasiadas comisiones y recargos; confíe su dinero sólo a instituciones reguladas; cómo educar a los hijos en temas financieros, y Banca móvil y su aporte a la inclusión financiera, todos publicados en el sitio web de la Superintendencia.

En este mismo sentido, desarrollo 21 charlas informativas, alcanzando un público de más de 1906 personas de diferentes centros educativos, como la Universidad José Matías Delgado, Universidad de Oriente, Asociación de Oficiales Bancarios (ASOB), Centros Escolares Ramiro Martínez Pineda, y José Dolores Larreynaga ubicados en Usulután y Quezaltepeque respectivamente, y a entidades gubernamentales, gremiales, etc. De igual manera realizaron 14 programas radiales Panorama Financiero sobre diversos temas financieros, mismos que están siendo apoyados con cuñas radiales para fortalecer la educación financiera; elaboró la primera publicación orientada a evitar fraudes financieros; publicación de 5 columnas informativas en prensa escrita; en coordinación con el BCR desarrolló Feria de Educación Financiera para niños y jóvenes de los Centros escolares: Jorge Larde, Centroamérica, y El Progreso, de los Departamentos de San Salvador, Chalatenango y La Libertad; adicionalmente llevó a cabo el taller de fortalecimiento de temas financieros dirigidos a periodistas especializados en las áreas económicas de los diferentes medios de comunicación, entre ellos La Prensa Gráfica, El Economista, Transparencia Activa, El Mundo, Teleprensa canal 33, y revista de la Cámara de Comercio, quienes conocieron temas relacionados con la estructura y funcionamiento del sistema financiero en el país, supervisión, comisiones e intereses y ley contra la usura, la historia de las pensiones, beneficios e historial laboral, efectos de la evasión y la mora previsional, entre otros.

La SSF en redes sociales, de enero a junio 2014 la SSF publicó 182 mensajes informativos-educativos, ganando cada vez más seguidores en su perfil. Se le dio continuidad al proyecto de creación de la Fanpage de la SSF, la cual se lanzó en el mes de abril de 2014, a la fecha tiene 578 seguidores, en dicha plataforma se publica información de carácter educativo financiero.

Con este mismo fin elaboró y editó la colección de libros “Juntos por la Educación Financiera en El Salvador”, primera entrega que cuenta con 4 fascículos: Programa de Educación Financiera de El Salvador, El dinero cómo lo gano como lo gasto, El Ahorro y el Seguro de Depósitos, Las Instituciones Financieras.

Entre otras actividades se organizó la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2013-2014, se trabajo en la elaboración de la Memoria de Labores 2013, la cual se ha enviado a Casa Presidencia para ser aprobada por el Señor Presidente de la República.

### 3.2 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE BANCOS, ASEGURADORAS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS

**% de ejecución total: 99.99%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	50.00%	50.00%	100.00%
<b>Intendencia de Bancos y Conglomerados</b>	<b>51.33%</b>	<b>51.33%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	50.47%	50.47%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	52.67%	52.67%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	51.34%	51.34%	100.00%
<b>Intendencia de Seguros</b>	<b>60.51%</b>	<b>60.51%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Seguros	49.01%	49.01%	100.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	67.43%	67.43%	100.00%

<b>Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>53.81%</b>	<b>53.83%</b>	<b>99.97%</b>
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	51.49%	51.49%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Cooperativos	50.09%	50.09%	100.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	59.98%	60.03%	99.91%

**Cuadro No. 3 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Adic.</b>	<b>% de Adic.</b>	<b>Total Act. Repr.</b>	<b>% de Repr.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Bancos y Conglomerados</b>	<b>218</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>7</b>	<b>3.21%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de Intendencia de Bancos y Conglomerados	60	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conglomerados	80	0	0.00%	5	6.25%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos	78	0	0.00%	2	2.56%	0	0.00%
<b>Intendencia de Seguros</b>	<b>122</b>	<b>26</b>	<b>21.31%</b>	<b>3</b>	<b>2.46%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Seguros	25	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Seguros	97	26	26.80%	3	3.09%	0	0.00%
<b>Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras</b>	<b>137</b>	<b>29</b>	<b>21.17%</b>	<b>17</b>	<b>12.41%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras	18	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Cooperativos	64	17	26.56%	11	17.19%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de SAC y Otras Entidades Financieras	55	12	21.82%	6	10.91%	0	0.00%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los aspectos significativos de las Intendencias que conforman esta área organizativa.

### **3.2.1 INTENDENCIA DE BANCOS Y CONGLOMERADOS**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Bancos y Conglomerados con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, desarrolló el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos; realizó el primer ejercicio piloto de clasificación de entidades; e inicio el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos. También, capacita en la metodología de Supervisión Basada en Riesgos.

A fin de contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera, elaboró la guía de actuación conjunta para la resolución bancaria de entidades financieras; y participa en la elaboración del proyecto de Ley del IGD (Incluye promover reformas para mejorar resolución bancaria).

Además, revisa y completa la reglamentación y procedimientos de Resolución Bancaria de El Salvador; y participa en el Comité de Riesgos Interinstitucional SSF, BCR, IGD y Ministerio de Hacienda.

En lo que respecta al Comité Técnico de Enlace Regional del Consejo Centroamericano de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCBSO), participa en reuniones, elabora y carga información al sistema del Comité, participa en la elaboración del reporte ejecutivo y desarrolla la implementación del Sistema para la Automatización de Reportes para el Comité.

También, practicó auditoría a los Estados Financieros del CCBSO a Diciembre de 2012; y preparó información para Colegios de Supervisores: Tercer Colegio de Bancolombia y Primero de Promerica Financial Corporation.

Efectúa análisis de impactos de nuevas leyes así como de Reformas a Leyes: impacto de la Ley de Usura en las Instituciones Financieras y comportamiento de las Tasas de Interés derivado de la Modificación a la Ley de Protección al Consumidor.

Esta Intendencia, efectuó análisis financiero a entidades de su ámbito de acción; así como análisis financiero, a entidades antes y después de visitas de inspección, personas naturales y jurídicas que solicitan invertir más del 1% en acciones y por aumentos de capital; en el Fondo patrimonial por emisión de títulos; de accionistas relevantes para la constitución de Bancos; trimestral de los Estados Financieros Consolidados de Conglomerados Financieros; y para actualización de los Capitales Sociales Mínimos de los Bancos. También, analiza situación financiera de conglomerados de la región Centroamericana, consolida las cifras de los Estados Financieros y Fondos patrimoniales de conglomerados financieros, elabora reporte de fondo patrimonial individual mensual de Bancos, revisa cumplimiento de activos líquidos mensual por cada banco, y da seguimiento a las Variaciones de las Cuentas Contables de los Estados Financieros Semanales de Bancos y realizó análisis trimestral de los estados financieros de los conglomerados financieros. También, actualiza mensualmente el Sistema gerencial para Bancos, elaboración y presentación al Consejo Directivo de análisis financiero trimestral de Bancos.

Finalizó la visita de inspección a un conglomerado financiero, y se encuentra en el proceso de autorización del inicio de operaciones de un banco privado.

Efectuó seguimiento a la cartera de créditos de un fideicomiso cafetalero al 30/06/2014, para cinco bancos comerciales, además evaluó la generación de información a través de los sistemas informáticos utilizados por las entidades supervisadas en tres bancos, así como la cartera crediticia en dos bancos más, las cuales se encuentran en la fase de ejecución y la mora financiera del primer semestre de 2014 en siete bancos privados..

Dentro de las actividades de despacho de la Intendencia a través de los Departamentos de Supervisión de Conglomerados y de Supervisión de Bancos; revisó publicaciones de Estados Financieros referidos al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de marzo de 2014; asistió a juntas de accionistas y subastas públicas no judiciales de los conglomerados financieros; verificó el cumplimiento de la NPB4-24 Normas sobre Emisión, Depósito, Colocación y Suscripción de Acciones de Tesorería; verificó el origen de fondos para incrementar el capital social de los bancos; actualizó el Sistema de Registro de Personas relacionadas y de Grupos Económicos, el Sistema CAIE con información remitida por las Auditorías Internas de los bancos y el portal institucional con información de las entidades supervisadas; dio seguimiento a los Límites de Financiamiento a Deudores Individuales y Grupos Económicos de los Bancos.

Verificó el cumplimiento de la NPB4-44 "Normas para la Generación de la Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares"; verifica el cumplimiento de la NPB2-04 "Reglamento de la Unidad de Auditoría Interna de Bancos, Financieras y Sociedades de Seguros por parte de los Bancos" referente a los planes anuales de Auditoría Interna para el año 2014 y los avances del cumplimiento del plan al cuarto trimestre de 2013 y primer trimestre de 2014; también verificó el cumplimiento de la NPB2-05 "Normas para las Auditorías Externas de los Bancos y Sociedades de Seguros por parte de las Firmas de Auditoría Externa", referente a la verificación de los contratos de auditoría externa suscritos por los bancos y los planes anuales de 2014 de las firmas de auditoría externas.

También analiza el cumplimiento de las "Normas Técnicas para realizar operaciones y prestar servicio por medio de Corresponsales Financieros" (NASF-01), en lo que respecta a: análisis de las



adiciones de nuevos servicios ofrecidos a través de corresponsales financieros; sobre adición de la sociedad Puntoxpress como corresponsal financiero de dos bancos privados. Atiende solicitudes relacionadas a Oficinas de Representación de Bancos Locales en el extranjero y las recibidas de Bancos Extranjeros, para apertura en El Salvador de una oficina de información. Atiende solicitudes de modificación de conglomerados financieros, tales como dar seguimiento al proceso autorizado para la transferencia de activos y pasivos de una sucursal extranjera de un banco a otro del mismo conglomerado.; y a solicitud de factibilidad de fusiones de las sociedades miembros. Así también evalúa la solicitud de un banco local, para ser corresponsal de un banco de Guatemala.

En cuanto a la realización de peritajes y avalúos: realiza peritajes requeridos por la Fiscalía y/o Tribunales Judiciales; participa en visitas de inspección desarrolladas por la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero y la Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras; revisa informes de avalúos de peritos valuadores; y evalúa la calidad de garantías que respaldan las operaciones crediticias de los Bancos.

Además, atendió requerimientos de los bancos entre los que podemos mencionar: atención de solicitudes de autorización relativas a aperturas, cierres, traslados definitivos y temporales de agencias y establecimientos bancarios; inspección de medidas mínimas de seguridad en agencias y establecimientos bancarios; atención de solicitudes relativas a reclasificación de deudores y evaluación de la constitución de nuevos fideicomisos.

Participó en la autorización de nuevos productos a requerimiento de los bancos, verificó el cumplimiento de requisitos y ausencia de inhabilidades de directores y gerentes de las entidades supervisadas, emitió opiniones técnicas sobre el contenido de los contratos de adhesión para su depósito en la SSF, participó en visitas de inspección transfronterizas, brindó apoyo al Programa de Educación Financiera Institucional; y apoyó el proceso de elaboración de propuestas de normativa.

También dio apoyo en evaluación de mora financiera en bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, e inició su participación en Proyecto Conjunto Regional sobre el Deterioro de Créditos y Constitución de Reservas.

## **3.2.2 INTENDENCIA DE SEGUROS**

### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Seguros con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, inicio el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos, y el inicio de la definición de perfiles de riesgos de cinco Sociedades de Seguros.

Esta intendencia, dentro de las actividades procedentes del plan de trabajo del año 2013, dio seguimiento a visita de inspección de una aseguradora; sobre ajustes de visita de inspección y operaciones de cierre diciembre 2013 y a las operaciones de los meses de enero y febrero 2014, en otra más; y a revisión en la una aseguradora en relación a la póliza de seguros de la Policía Nacional Civil. Ejecutó, supervisó y elaboró informes parciales de las visitas de inspección a cuatro sociedades de seguros. Elaboró informe final visita de inspección otra aseguradora y filial incorporando la revisión de primas por cobrar, trámite de reclamos y pago de siniestro, cesión de primas y siniestros de la póliza de la PNC.

Gestiona solicitudes para inicio de operaciones de cinco sociedades de seguros de personas. Además, gestionó solicitudes de prórroga de 180 días para remitir información para el inicio de operaciones y para registrar las acciones en la Bolsa de Valores de las mismas.

También, dio respuesta a solicitud presentada por el Ministerio de Hacienda relacionada con reaseguradores y corredores de reaseguro; gestionó solicitud de prórroga de tenencia de activo extraordinario presentada por una compañía aseguradora, propuso nombramiento de liquidador judicial de una afianzadora en proceso de liquidación; analizó el beneficio de devolución en concepto de buena experiencia en las pólizas de invalidez y sobrevivencia; analizó solicitud proveniente de una aseguradora de personas para inscribir como comercializador masivo a una aerolínea y seguimiento a observaciones al depósito de póliza de seguro colectivo de accidentes en viaje; dio seguimiento a observaciones efectuadas a solicitud presentada por otra aseguradora para inscribir como comercializador masivo a la sociedad Farmacéuticos Equivalentes, S.A. de C.V. y proceso de depósito de pólizas; analizó información presentada por una empresa de seguros de personas, relacionada con los certificados de las pólizas de Seguro de Vida Colectivo y Seguro de Salud

Colectivo, comercializada por una sociedad de ahorro y crédito; analizó solicitudes presentadas por otra aseguradora para comercializar las pólizas Renta Alimenticia por Accidentes Personales y Renta Diaria por Hospitalización, a través de un banco local; analizó situación patrimonial de una aseguradora y afianzadora, por reclamo de seguro de vida colectivo presentado, cubierto según pólizas de la PNC; analizó efecto de instrucción girada en nota No. DS-SEG-3527 de fecha 12 de febrero de 2013, relacionada con el beneficio de devolución en concepto de buena experiencia en las pólizas de invalidez y sobrevivencia; y analizó solicitud presentada por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en relación a cláusulas que permitan un régimen de garantías y seguros, así como calificación de riesgo.

Además, revisó publicación de estados financieros al 31 de diciembre de 2013, de conformidad a las Normas NCS-016; gestionó solicitud presentada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sobre las primas pagadas por seguros de salud en instituciones del estado durante el año 2013; analizó solicitud presentada por una aseguradora para inscribir como comercializador masivo a AIR PAK, S.A. de C.V. y depósito de pólizas de seguro otras dos compañías de seguro; atendió solicitudes de la Corte de Cuentas de la República para apoyar en la licitación de la contratación del seguro médico hospitalario y plan dental para sus funcionarios y empleados, y de capacitación presentada por la Universidad José Matías Delgado sobre funcionamiento de las aseguradoras y clases de seguros.

También, revisó planes de trabajo de auditoría interna y externa; efectúa depósito de los modelos de pólizas con base a los Arts. 47 y 48 de la Ley de Sociedades de Seguros; revisó las declaraciones juradas de los directores de las sociedades de seguros; y asistió a juntas generales de accionistas.

Como parte de las evaluaciones de las áreas técnicas en las aseguradoras verificó la información presentada por la PNC sobre pagos duplicados de primas a una empresa aseguradora y de fianzas, las operaciones de reaseguro tomado y cedido por operaciones del área Centroamericana y Panamá en otras dos aseguradoras y filial; y las operaciones de reaseguro tomado a dos reaseguradoras. Dio seguimiento a los planes de solución sobre las observaciones de las visitas de inspección de cuatro compañías de seguros y a la carta remitida por la Defensoría del Consumidor relacionada con la póliza de incendio de una sociedad en una compañía aseguradora.

Así mismo, dentro de las actividades de actuaría desarrolladas, apoyó en la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Pensiones de El Salvador, y al BCR en la elaboración de modelos de valuación actuarial de los pasivos laborales contingentes. También desarrolló el diseño de un modelo de valuación de costos en el seguro médico hospitalario del colectivo de pensionados administrados por BCR.

Adicionalmente efectuó análisis financiero a sociedades de seguros, reaseguradores extranjeros, corredores de reaseguros extranjeros, comercializadores masivos de pólizas de seguros, aseguradoras por aumento de capital social y por emisión de títulos. También, realizó consolidación mensual del patrimonio neto y patrimonio neto mínimo de las sociedades de seguros, actualización de variables del Sistema Contable Estadístico de Seguros (SCOE), y generó información del CIF para actualizar Sistema de Información de Seguros.

### **3.2.3 INTENDENCIA DE BANCOS COOPERATIVOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, desarrolló el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos; e inicio el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos.

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la red de seguridad financiera, elaboró la guía de actuación conjunta para la resolución bancaria de entidades financieras; y participa en la elaboración del proyecto de Ley del IGD (Incluye promover reformas para mejorar resolución bancaria).

Ejecuta visita de inspección en una federación por seguimiento a visita de 2012 y revisó documentación remitida por la visita a una asociación cooperativa de ahorro y crédito, por tarjeta de débito.

Finalizó cuatro inspecciones en Agencias de Información de Datos (AIDs) para verificar el cumplimiento a la regulación sobre información que pueden compartir con los Agentes Económicos y una en SAC comercial sobre funcionamiento de controles en las disponibilidades.

Dio trámite a solicitud de reducción de índice de solvencia en otra SAC; finalizó visita de inspección en la sociedad ACH de El Salvador, S.A. de C.V.; inició visita de inspección a una casa de cambio; finalizó la etapa de planeación de la visita de inspección para autorización de inicio de operaciones de empresa de valores.; efectuó evaluaciones de mora financiera en dos sociedades de ahorro y crédito, así como, seguimiento de opiniones jurídicas sobre observaciones de compras de cartera de una SAC y revisión de políticas de crédito de otra más; elaboró programas de trabajo para la verificación del cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias en juntas de accionistas, evaluación de inhabilidades de directores y gerentes y revisión de certificados de acciones de tesorería.

También continuó el seguimiento al proceso de Inscripción en el Registro de esta Superintendencia de 3 burós de crédito; la revisión de documentación técnica de inscripción en Registro SSF a otro buro de crédito; y el trámite a solicitud de revocatoria de operaciones de dos casas de cambio.

Se evalúa el cumplimiento legal en desarrollo de juntas generales de accionistas y asambleas generales de socios (según sea el caso) que desarrollen las entidades supervisadas; evaluación del cumplimiento de nuevos directores, gerentes y funcionarios a los requisitos legales; revisión de certificados de acciones de tesorería, planes de auditoría y publicación de estados financieros para SAC; seguimiento de cumplimiento de presentación de fianzas por parte de las casas de cambio y el proceso de entidades en liquidación; y revisión de pacto social por incremento de capital social de una SAC de valores.. Además, efectúa análisis financiero a entidades supervisadas por esta Intendencia, elabora reporte e informe de los fondos patrimoniales mensuales de las entidades del Sistema de Bancos Cooperativos, así como de las entidades del Sistema de Sociedades Ahorro y Crédito, alimenta Sistemas Gerenciales de Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito; elabora reporte e informe de deudores relacionados de las entidades de los sistemas de Bancos Cooperativos y de Sociedades de Ahorro y Crédito; analiza estudios de factibilidad para la creación de nuevos bancos cooperativos y de sociedades de ahorro y crédito; efectúa análisis financiero e impacto en el fondo patrimonial por la emisión de títulos y por gravámenes de cartera de préstamos; y efectúa análisis financiero de entidades por aumento de capital y de accionistas del más del 1%.

En adición, elaboró informe y nota por aumentos de capitales de bancos cooperativos y SAC para solicitar opinión de Banco Central de Reserva de El Salvador.

### 3.3 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO

**% de ejecución total: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	50.00%	50.00%	100.00%
<b>Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero</b>	<b>51.07%</b>	<b>51.07%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	51.25%	51.25%	100.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	50.58%	50.58%	100.00%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	52.24%	52.24%	100.00%

**Cuadro No. 4 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Adic.</b>	<b>% de Adic.</b>	<b>Total Act. Repr.</b>	<b>% de Repr.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero</b>	<b>121</b>	<b>12</b>	<b>9.92%</b>	<b>23</b>	<b>19.01%</b>	<b>2</b>	<b>1.65%</b>
Despacho de la Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	26	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Bancos Estatales	66	9	13.64%	12	18.18%	2	3.03%
Departamento de Supervisión de Otras Instituciones Financieras	29	3	10.34%	11	37.93%	0	0.00%

En el despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los resultados significativos de la Intendencia.

### **3.3.1 INTENDENCIA DE INSTITUCIONES ESTATALES DE CARÁCTER FINANCIERO**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, desarrolló el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos; realizó el primer ejercicio piloto de clasificación de entidades; e inicio el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos.

Finalizaron las visitas de Inspección con referencia al 31 de diciembre de 2013 a dos instituciones financieras del Estado, así como, la revisión del rubro de activo fijo y extraordinarios con referencia a los años 2013 y 2014.

Además, inició seguimiento en otro banco nacional a las observaciones determinadas en visita de inspección con referencia al 30 de junio 2013, quedando pendiente la finalización del informe; además, la planificación de visitas de inspección a otro banco del Estado y a un fondo de saneamiento.

Esta Intendencia efectúa otras actividades de supervisión, tales como: realización de auditoría de especies monetarias en el Banco Central de Reserva; dar seguimiento permanente a la liquidez al fondo de vivienda popular y a la comercialización de los proyectos habitacionales del Programa Casa para Todos; atención de notas remitidas por las entidades supervisadas; asistencia a juntas generales de accionistas; trámite de solicitudes de autorización presentadas por las entidades supervisadas; revisión de declaraciones juradas de personas relacionadas, directores y funcionarios de los bancos; efectuar análisis financiero a entidades pertenecientes a la Intendencia de Entidades Estatales de Carácter Financiero; elaboración de reporte de fondo patrimonial mensual; revisión de cumplimiento de activos líquidos mensual de dos bancos nacionales; análisis de solicitudes para la apertura de agencias bancarias; y realización de análisis financiero e impacto en el Fondo Patrimonial por aumentos de capital.

También realiza actividades de supervisión extra situ y de cumplimiento, tales como: trámite de solicitudes de autorizaciones de las entidades supervisadas; actualización de las políticas que las entidades supervisadas remiten en cumplimiento al Art. 63 de la Ley de Bancos y Art. 35 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero; verificación de créditos a personas relacionadas, de causales de inhabilidad de directores y funcionarios, de los planes de auditoría interna y auditoría

externa, del cumplimiento a los límites establecidos en los Arts. 129,197 y 203 de Ley de Bancos y de otras disposiciones contenidas en Ley de Bancos y normas de la SSF; revisión de estados financieros remitidos para publicación.

### 3.4 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE PENSIONES

**% de ejecución total: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	50.00%	50.00%	100.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	49.90%	49.90%	100.00%
<b>Intendencia del Sistema de Pensiones</b>	<b>51.28%</b>	<b>51.28%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	50.29%	50.29%	100.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	51.45%	51.45%	100.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	47.75%	47.75%	100.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	55.68%	55.68%	100.00%

**Cuadro No. 5 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Pensiones**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Pensiones	7	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Comisión Calificadora de Invalidez	20	2	10.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia del Sistema de Pensiones</b>	<b>154</b>	<b>1</b>	<b>0.65%</b>	<b>3</b>	<b>1.95%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
Despacho de la Intendencia del Sistema de Pensiones	16	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Instituciones Previsionales	81	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Afiliaciones y Beneficios	28	0	0.00%	2	7.14%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Inversiones del Sistema de Pensiones	29	1	3.45%	1	3.45%	0	0.00%

En el despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales.

La Superintendencia a través de la Comisión Calificadora de Invalidez (CCI) ejecutó las actividades planificadas, las cuales consisten en evaluar solicitudes de calificación de invalidez, emisión del primer dictamen de invalidez, y los dictámenes de reevaluación y por reclamo interpuesto. En tal sentido, las solicitudes de calificación de invalidez atendidas durante el primer semestre del año, fueron 383, de éstos el 74.15% (284) de primera vez, por reevaluación el 24.80% (95) y el 1.05% (4) por reclamo. Ahora bien de los 383 dictámenes emitidos, se aprobaron 271 que representa el (70.76%), del cual corresponde 240 el (88.56%) a trabajadores afiliados a las Administradoras de Fondos para Pensiones del SAP y 31 (11.44%), son afiliados al INPEP e ISSS del Sistema de



Pensiones Público y al Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM). El 29.24 % (112) de los dictámenes emitidos durante el periodo no alcanzaron el porcentaje requerido para acceder a los beneficios económicos por la condición de invalidez de conformidad a lo establecido en el artículo 105 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP).

Para la emisión de los dictámenes anteriores: revisó 602 referencias médicas; solicitó 26 peritajes laborales; refirió 11 evaluaciones médicas domiciliarias; realizó 1028 notificaciones, de las cuales en la CCI se notificaron 645 a las Instituciones Previsionales y Aseguradoras, y 383 a los trabajadores solicitantes.

En total se atendió a 1,745 personas en la oficina y a través de llamadas telefónicas a 1690 personas que requieren y/o cumplen cita para evaluación médica, que solicitan información de trámites de invalidez, consultas sobre trámites, e inquietudes en general sobre el Sistema de Pensiones, entre otros.

### **3.4.1 INTENDENCIA DE PENSIONES**

#### **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Pensiones, con el propósito de cumplir con el objetivo estratégico de Promover la Consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones, continuó con el lanzamiento e implementación del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP), el cual consiste, entre otras cosas, en el desarrollo de módulos para Administración y Monitoreo del SEPP y la depuración de la información de la de Base de Datos de Afiliados en el sistema. También se inició la divulgación de los resultados del Diagnóstico del Sistema de Pensiones de El Salvador.

De igual manera, en materia de Implementar el enfoque de supervisión con base en riesgos, con criterios de consolidación, trabaja en el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos para la industria de Pensiones.

Del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP), revisaron los Estados Financieros de las dos Administradoras de Fondos para Pensiones correspondientes al ejercicio 2013, así como los Informes Finales emitidos por los Auditores Externos de dichas AFP y la publicación de los referidos Estados Financieros. Adicionalmente, revisó el Plan de Trabajo del Área de Auditoría Interna para el ejercicio 2014 de cada una de las Administradoras; los proyectos de contratación de los auditores externos para el ejercicio 2014 de ambas AFP, así como los respectivos Planes de Auditoría que ejecutarán los mismos; efectuó auditoría del cumplimiento de requisitos y solicitud de los Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios en las dos AFP y dio seguimiento a los Informes relacionados a Cotizaciones en Rezago en los Fondos de Pensiones para las dos AFP.

Del Sistema de Pensiones Público (SPP), revisaron los Informes Finales de los Auditores Externos de los dos institutos previsionales, correspondientes al ejercicio 2013, así como la publicación realizada por ambos Institutos de dichos Estados Financieros. Asimismo, revisaron los Planes de Trabajo 2014 y cumplimiento de las áreas de auditoría interna de de los mismos, así como sus proyectos de contratación de los auditores externos para el 2014; el respectivo plan de auditoría que ejecutarán los Auditores Externos de INPEP, además, efectuó auditoría del Cumplimiento de Requisitos para Solicitud y Emisión de los Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios, en ambos institutos.

De igual manera finalizó seguimiento al informe sobre proceso de reconstrucción del Historial Laboral del Sistema de Pensiones Público; efectuó seguimiento a los informes de auditoría en el IPSFA en las áreas de: Control Interno, inversiones, administración de la cartera de préstamos y cotizaciones recibidas de las AFP que deben ser trasladadas a reafiliados de dicho Instituto.

Así mismo, revisa publicidad de las AFP y analiza la situación financiera de personas naturales y jurídicas a inscribirse en registro público de la Superintendencia Adjunta de Pensiones y actualiza la base de datos del mismo; participa en los procesos de subasta pública de los Institutos Previsionales; revisa proyectos de contratos a suscribirse por las Instituciones Previsionales con terceros que les prestarán servicios; verifica que los accionistas, directores y administradores no registren inhabilidades; verifica el cumplimiento de condiciones para autorizar y registrar los Libros de Traspasos de las AFP; revisa y analiza la razonabilidad de las cifras de los requerimientos trimestrales al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; monitorea el nivel mora previsional del

Sistema de Ahorro para Pensiones, del Sistema de Pensiones Público, del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y del Régimen de Riesgos Profesionales del ISSS.

Adicionalmente, efectúa ajustes contables en el módulo del valor cuota; ha elaborado y propuesto reformas al Instructivo “Transferencia de Información entre las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones y la Superintendencia de Pensiones, Referente a los Estados Financieros de la Administradora”; a los Instructivos “Manual de Contabilidad para los Fondos de Pensiones” y SAP “Manual de Contabilidad para las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones”; gestiona información para establecer la comparación periódica de la recaudación de ISSS Salud y de las AFP para la determinación de evasión y mora previsional.

También revisa y analiza periódicamente las cifras de los Estados Financieros de las Instituciones Previsionales; la ejecución presupuestaria de los Institutos Previsionales; monitorea el monto consolidado de los fondos de pensiones; apoya en programas de educación previsional; procesa archivos recibidos de las Instituciones Previsionales para la identificación de cotizaciones previsionales, monitorea la compensación de las cotizaciones previsionales en SAP y SPP y el nivel la cotizaciones previsional pendientes de identificar, acreditar o compensar; asimismo, realiza peritajes contables para determinar mora previsional, a solicitud de Fiscalía General de la República o de los Juzgados.

En materia de Inversiones, se participó en la elaboración de reforma integral al Instructivo SAP “Requerimientos de Información de las AFP para el Control de las Inversiones que realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones” y realizó pruebas de nuevos límites de inversión del Módulo de Límites y del Módulo de Entes Relacionados.

Adicionalmente, procesa Informes Diarios de la AFP para supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales de las inversiones y el cálculo del valor cuota del Fondo administrado por AFP; realiza proyección del Activo de los Fondos de Pensiones; elabora informe mensual de estadísticas de las inversiones de los Fondos de Pensiones; revisó proyectos de Fianza del Aporte Especial de Garantía de de las mismas para autorización; registra en base de datos características de nuevos instrumentos financieros; calcula la rentabilidad nominal y real mensual por Fondo de Pensiones y la promedio del sistema y elabora notificaciones a las AFP; genera los vectores precios con base a las transacciones efectuadas en el mercado de valores, elabora y comunica a las AFP e Institutos Previsionales, el calendario de actividades para la sustitución de CT y CTC por CIP serie B.

Calcula el porcentaje de participación de cada AFP en compra de emisión de CIP, serie "A" y elabora comunicación para las AFP y BANDESAL; desarrolló e implementó modelo de análisis en Excel sobre los precios de valorización; elabora informe del cumplimiento de los límites de inversión de los Fondos establecidos en la Ley del SAP; participó en elaboración de insumos para norma de Gestión Integral de Riesgos sobre inversiones en el Sistema de Ahorro para Pensiones; realiza pruebas en desarrollo del sistema VARE para Informes Diarios de las AFP, actualiza proyecciones de emisiones de CIP; revisa inventarios de CT y CTC de las AFP a sustituir por CIP, serie "B" y calcula vectores precios proyectados de los mismos para definir monto de emisión de CIP, serie "B"; calcula monto y tasa de la emisión, lo cual es comunicado oportunamente al Ministerio de Hacienda, BANDESAL y AFP; elabora conciliación de saldos de valores en custodia de los Fondos de Pensiones, así como el informe mensual de la clasificación de riesgo y el informe mensual de vencimientos de los instrumentos que forman parte de la cartera de inversión de los Fondos de Pensiones y apoya las actividades de El Salvador en la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS).

En términos de Afiliación y Beneficios del Sistema de Pensiones, verificó el proceso licitación, adjudicación del contrato del Seguro de Invalidez y Muerte; procesaron archivos de afiliación al Sistema de Ahorro para Pensiones SAP; revisa expedientes de vejez, invalidez y sobrevivencia del Sistema de Pensiones Público SPP y del SAP; compararon las Base de Datos de afiliados de las Administradoras de Fondos de Pensiones AFP con las de la Superintendencia; revisa proyectos de resolución de anulación de contratos de afiliación y de Certificados de Traspaso que se dejaron sin efecto; atendió reclamos y denuncias presentados por los afiliados y otras entidades; promovió la depuración de información de la Base de datos; actualiza el catálogo de afiliados al Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS y al Instituto Nacional de Pensionados de los Empleados Públicos INPEP; procesa archivos de beneficios del SAP y del SPP, procesa solicitud de permanencia extemporánea y de solicitud de población obligada al SPP; resuelve casos de multifiliación; elabora

estadísticas mensuales; procesa archivos de Traspasos entre AFP y archivos de emisión de Certificados de Traspaso y Certificado de Traspaso Complementario; elaboró propuesta de lineamientos para la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social; procesa archivos de cambios de información y apoya el programa de cultura previsional.

### 3.5 SUPERINTENDENCIA ADJUNTA DE VALORES

**% de ejecución total:** **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores	42.56%	42.56%	100.00%
<b>Intendencia de Valores y Conducta</b>	<b>53.41%</b>	<b>53.41%</b>	<b>100.00%</b>
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	50.75%	50.75%	100.00%
Departamento de Supervisión de Valores	53.37%	53.37%	100.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	55.58%	55.58%	100.00%

**Cuadro No. 6 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Superintendencia Adjunta de Valores**

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Superintendencia Adjunta de Valores y Conducta	14	7	50.00%	0	0.00%	0	0.00%
<b>Intendencia de Valores y Conducta</b>	<b>137</b>	<b>7</b>	<b>5.11%</b>	<b>10</b>	<b>7.30%</b>	<b>5</b>	<b>3.65%</b>
Despacho de la Intendencia de Valores y Conducta	19	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Valores	65	0	0.00%	9	13.85%	0	0.00%
Departamento de Supervisión de Conducta	53	7	13.21%	1	1.89%	5	9.43%

En el Despacho de esta Superintendencia Adjunta se ejecutaron todas las actividades secretariales. A continuación se describen los logros más significativos de la Intendencia de esta área.

#### 3.5.1 INTENDENCIA DE VALORES Y CONDUCTAS

##### Actividades Relevantes

Esta Intendencia, en relación al objetivo estratégico "Implementar el enfoque de supervisión con base en riesgos, con criterios de consolidación" desarrolló el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo (SBR en Valores); desarrolla y entrena en el manual de supervisión con base a riesgos; participa en capacitaciones orientadas a SBR y aplicación de estándares internacionales.

En actividades relacionadas a la supervisión del mercado de valores, finalizó cinco visitas de inspección para renovación y autorización para negociar valores a extranjeros; efectuó visitas de Inspección a dos peritos valuadores. De igual manera, revisó publicaciones semestrales de las entidades supervisadas a diciembre 2013 y elaboró programa de supervisión para entidades. Inició visita de inspección a una casa de corredores; así como a cuatro fondos de titularización de activos; y visita de inspección a un auditor externo. y a una sociedad titularizadora de activos. De igual manera desarrolla actividades de supervisión y seguimiento Extra Situ a obligaciones de los Emisores de Valores y de los Auditores Externos; monitorea los fondos de titularización-titularizadoras de activos-representantes de los tenedores de valores, así como da seguimiento al cumplimiento y potenciales riesgos de la Administración de Cartera. Asimismo, monitorea y da seguimiento a la implementación de las políticas y mecanismos de gestión de riesgo de los integrantes del sistema



financiero del mercado de valores; colabora con el Departamento de Desarrollo Regulatorio en la revisión de proyectos de normas del mercado de valores; verifica el cumplimiento de las publicaciones mensuales de los supervisados y participa como observador en Juntas Generales de Accionistas de los supervisados y en Juntas Generales de Tenedores de Valores.

Igualmente, verifica el cumplimiento de la remisión de información financiera y de operaciones por medio del sistema SETI WEB; atiende denuncias trasladadas del Departamento de Atención al Usuario y de instancias fiscales y judiciales; apoya a la Dirección de Asuntos Jurídicos en los procesos de revisión y verificación de cumplimiento de requisitos para autorización y elabora proyectos de Procedimientos Administrativos Sancionatorios.

En materia de supervisión de conductas, desarrolló el seguimiento de recomendaciones de Gobierno Corporativo y de estándares éticos a cinco empresas de valores e inicio seguimiento extra-situ a otras 5 empresas más.

Definió la estructura del proyecto de matriz de relaciones familiares y elabora insumos para norma de gestión individual de cartera (norma que incorpora perfilación de clientes, asesoría y comercialización de valores); elabora informes de valores extranjeros que serán sometidos a autorización de ser negociados, así como se hace el análisis de los informes de clasificación de riesgo que corresponden a nuevas emisiones de valores y de cada informe de clasificación de riesgo recibido, verificando que éstos cumplan con los requerimientos normativos; actualiza cuadro de Clasificaciones de riesgo de todo el mercado de valores; monitorea las inversiones propias de los Agentes Corredores de Bolsa; da seguimiento al cumplimiento de las Garantías de préstamos hipotecarios de los emisores de valores, a solicitud del Departamento de Autorizaciones y Registro, elabora informes sobre inhabilidades detectadas y atiende requerimientos de entidades externas y de otras unidades de la SSF.

### 3.6 INTENDENCIA DE RIESGOS

**% de ejecución total: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Intendencia de Riesgos	52.07%	52.07%	100.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	58.28%	58.28%	100.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	55.79%	55.79%	100.00%
Departamento de Riesgo de LA/FT	57.56%	57.56%	100.00%
Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico	64.33%	64.33%	100.00%

**Cuadro No. 7 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Intendencia de Riesgos**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Intendencia de Riesgos	24	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Crédito	41	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de Mercado y Liquidez	40	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Riesgo de LA/FT	35	4	11.43%	1	2.86%	1	2.86%
Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico	90	24	26.67%	5	5.56%	1	1.11%

## **Actividades Relevantes**

La Intendencia de Riesgos con el objetivo de diseñar e implementar la metodología de supervisión con base a riesgo y consolidada, desarrolló el programa de pilotos asistidos de supervisión basada en riesgo para bancos privados, estatales y cooperativos; realizó el primer ejercicio piloto de clasificación de entidades; e inicio el desarrollo del manual de supervisión con base a riesgos.

Asimismo, participó en la implementación de la hoja de ruta para la aplicación de estándares en bancos, bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, en la cual desarrolló parámetros de medición de impactos en los diferentes riesgos. Estos parámetros fueron presentados y discutidos con otras áreas técnicas de la SSF y BCR.

Internamente, capacitó en la evaluación de la gestión de riesgos a las Intendencias de Bancos y Conglomerados, de Seguros, de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, y del Sistema de Pensiones.

También, desarrolló perfiles de riesgos del cuarto trimestre de 2013 e inició el desarrollo de perfiles trimestrales para el Comité de Enlace; monitoreó y analizó los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional (consistente en seguimiento y análisis); preparó el perfil de riesgo de un banco comercial para el Primer Colegio de Supervisores; y es contraparte técnica y apoyo en la emisión y modificación de normas con respecto a la gestión de riesgos.

Esta Intendencia también apoya la evaluación de la gestión de riesgos en un banco estatal; en cuanto a la elaboración de Diagnóstico de Herramientas de medición por industria, finalizó diagnóstico en una casa corredora de bolsa y se elabora el de un banco cooperativo más.

El Departamento de Riesgo de Crédito finalizó evaluaciones de cartera crediticia en dos bancos comerciales.

El Departamento de Riesgo Mercado y Liquidez continuó la investigación de la adopción de Estándares Internacionales: Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) y Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR).

El Departamento de LA/FT evaluó la gestión de riesgo de LA/FT en un banco nacional, a una federación de cajas de crédito y un banco cooperativo. También, evaluó la no objeción para uso de tarjeta de débito en un banco cooperativo; e inició la evaluación de la no objeción en materia de LA/FT para el inicio de operaciones de un nuevo banco.

El Departamento de Riesgo Operacional y Tecnológico verificó accesos de usuarios de un banco privado al Sistema de Consulta de Deudores SSF e información remitida por otro banco del sistema al BCR por Ley Contra la Usura y su Normativa Técnica; evaluó el sistema de generación de información remitida a la SSF por tres bancos privados del país.; efectuó auditoría de sistemas en visita de inspección en: una federación por seguimiento a visita de 2012, una SAC, una sociedad de servicios bursátiles y en Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR); efectuó auditoría de sistemas como parte del proceso de autorización de inicio de operaciones de un nuevo banco en nuestro país y aseguradora.

También, dio seguimiento a las variaciones en cuentas contables cartera de créditos en un banco comercial, a proyecto "Estados de cuenta en Línea" del sitio Web de una casa corredora de bolsa, y al plan de solución sobre las observaciones de la visita de inspección de una compañía de seguros.; revisó en Buros de Crédito, el cumplimiento de los artículos 11, 12 y 13 de las "Normas Técnicas para Servicios de Información Sobre Historia de Crédito de las Personas (NT-01/2012)"; y el Sistema Administrativo Integrado Financiero (SAIF2000W+), de una casa corredora de bolsa. Además, dio opinión sobre proyecto de una aseguradora y filial de proyecto "Target Operating Model" (TOM).

Este departamento continuó con la revisión de documentación de sistemas como parte del proceso de autorización de inicio de operaciones de un banco comercial; el seguimiento a fallas en la continuidad de los sistemas de Bancos; y la verificación del avance de cumplimiento de Plan de Normalización de BOLPROS; inició la revisión del cambio de Sistema Informático en un banco privado; la auditoría de sistemas en visita de inspección para autorización de inicio de operaciones de una compañía de valores; y el seguimiento al plan de solución sobre las observaciones de la visita de inspección a una compañía aseguradora.

### 3.7 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

**% de ejecución total:** **100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	49.42%	49.42%	100.00%
Departamento de Asesoría Legal	47.83%	47.83%	100.00%
Departamento de Atención al Usuario	53.24%	53.24%	100.00%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	50.00%	50.00%	100.00%
Oficina de Información y Respuesta	46.73%	46.73%	100.00%
Departamento de Litigios y Sanciones	50.00%	50.00%	100.00%

**Cuadro No. 8 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Asuntos Jurídicos**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos	22	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Departamento de Asesoría Legal	23	0	0.00%	2	8.70%	1	4.35%
Departamento de Atención al Usuario	41	12	29.27%	8	19.51%	4	9.76%
Departamento de Autorizaciones y de Registro	39	2	5.13%	0	0.00%	0	0.00%
Oficina de Información y Respuesta	17	1	5.88%	1	5.88%	0	0.00%
Departamento de Litigios y Sanciones	18	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

#### **Actividades Relevantes**

Durante el periodo que se informa, la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del Departamento de Asesoría Legal, continúa apoyando legalmente a otras áreas de esta Superintendencia, emitiendo las opiniones oportunamente; elaborando resoluciones sobre casos de multifiliaciones; revisando fianzas y documentos anexos a los contratos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, elaborando los respectivos contratos, así como diligencia las audiencias conciliatorias en materia de seguros, gestiona el depósito de modelos de contratos de adhesión de: Sociedades de Ahorro y Crédito; Bancos y Bancos Cooperativos, Casas y Corredoras de Bolsa. De igual manera emite opiniones jurídicas solicitadas por otras instituciones públicas y/o entidades supervisadas.

Con el propósito de implementar la instalación temporal de Oficinas de Atención al Usuarios del Sistema Financiero en Santa Ana y San Miguel, finalizó el diseño de una propuesta de logística y presupuesto respectivo. Dicho proyecto fue modificado en su alcance, dado que esta Oficina funcionara fuera de las instalaciones de la SSF próximamente. De igual manera atiende efectivamente las diversas denuncias y reclamos interpuestos en la Oficina de Atención al Usuario, relacionadas con: emisores de tarjetas de crédito discrepancias en la clasificación crediticia de los usuarios, cancelación de hipotecas de entidades liquidadas, denuncias en contra de Casas de Corredores de Bolsa, por el manejo de pólizas de seguros, con Bancos Cooperativos; por acreditación de saldos en operaciones pasivas y por denuncias derivadas de la Defensoría del Consumidor. Asimismo generan constancias de Calificación de Riesgos y participa activamente en el Comité Sectorial de Servicios Financieros en cumplimiento de la Política Nacional de Protección al Consumidor.

El Departamento de Atención al Usuario, durante el primer semestre del presente año, atendió un total de 3,596 solicitudes, mismas que fueron presentadas a través de los diferentes canales de atención de conformidad a lo siguiente: por medio Oficina de Atención 2,154, vía telefónica 1,052 y

a través de la web 390. Cabe mencionar que del total referido 420 son denuncias con proceso de investigación; de las cuales, 229 corresponden al tema previsional.

En materia de litigios y sanciones, elabora informes de trabajo por cumplimiento de plazos y por industria, atiende requerimientos de información solicitadas por autoridades judiciales, del Ministerio Público y otras autoridades Estatales y trabaja por disminuir el tiempo de respuesta en el trámite de los procedimientos administrativos sancionadores y la emisión de opiniones jurídicas.

De igual manera en relación a la recuperación de mora previsional, durante este periodo se realizaron 83 audiencias con diversos patronos, recuperando un monto \$ 605, 666.64, en razón de la intervención de esta Superintendencia y en coordinación con las Administradoras de Fondos para Pensiones

El Departamento de Autorizaciones y Registros, gestiona los análisis técnico y legal y los registros, otorgándoles el asiento registral e informa al solicitante, entre los cuales están: emisiones de valores, entidades que conforman el sistema financiero (bancos comerciales, bancos cooperativos, y otros), de participantes del Sistema de Ahorro para Pensiones, intermediarios de seguros, comercializadores masivos, reaseguradores y corredores de reaseguros extranjeros, peritos valuadores, de participantes del mercado bursátil, y del mercado de productos y servicios; agencias de información sobre historial de crédito de las personas, de asientos registrales nuevos y renovaciones de registro de auditores externos, entre otros. Asimismo administra diariamente el registro especial de emisiones de valores y los expedientes del Registro Público; y registra diariamente los hechos esenciales de las entidades supervisadas. En general evalúa técnicamente las solicitudes de autorización de potenciales accionistas con participación máxima establecidas en Leyes aplicables.

En resumen, a junio de este año, se tramitaron 288 solicitudes de autorización de nuevos asientos registrales, 577 modificaciones y 234 cancelaciones, en los diferentes registros que lleva esta Superintendencia. Los mayores movimientos se dieron en Accionistas y Administradores con 37.50% y 37.14% respectivamente, representando el 74.64% del total, el resto corresponde a los demás participantes en las diferentes industrias. Similar comportamiento presentan los 3 tipos de gestiones indicadas.

La Oficina de Información y Respuesta, en el marco de la institucionalización de la transparencia en la SSF, implementando la estrategia de transparencia basada en la Ley de Acceso a la información Pública (LAIP). En este ámbito gestiona solicitudes de información de usuarios de OIR, administra el portal Transparencia Institucional y el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS) en la página web de la Superintendencia, publica información oficiosa, así como elabora el índice de información reservada y clasifica información, remite informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), elabora lineamientos de trabajo para la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y atiende requerimientos de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción y del Tribunal de Ética Gubernamental, así como participa en ferias nacionales de transparencia y apoya la implementación del plan de trabajo de Comisión de Ética de la Institución.

En relación a la institucionalización del Buen Gobierno en la SSF, ha preparado actividades para la divulgación del Código de Buen Gobierno de la SSF, y se están validando contenidos incorporados al texto del documento.

### 3.8 DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y METODOLOGÍA

**% de ejecución total: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	50.60%	50.60%	100.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	56.73%	56.73%	100.00%
Departamento de Análisis y Estudios	52.11%	52.11%	100.00%
Departamento de Desarrollo Regulatorio	62.05%	62.05%	100.00%

**Cuadro No. 9 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Estudios y Metodología**

<b>Unidad Organizativa</b>	<b>Total Act.</b>	<b>Total Act. Adic.</b>	<b>% de Adic.</b>	<b>Total Act. Repr.</b>	<b>% de Repr.</b>	<b>Total Act. Elim.</b>	<b>% de Elim.</b>
Despacho de la Dirección de Estudios y Metodología	24	0	0.00%	1	4.17%	0	0.00%
Departamento de Metodología y Gestión de Calidad	55	2	3.64%	7	12.73%	1	1.82%
Departamento de Análisis y Estudios	113	21	18.58%	21	18.58%	0	0.00%
Departamento de Desarrollo Regulatorio	44	0	0.00%	3	6.82%	3	6.82%

**Actividades Relevantes**

Con el objetivo de promover el desarrollo del mercado de capitales, esta Dirección continuó con la definición de la estrategia de desarrollo del mercado de valores, la cual se materializa con la finalización del ejercicio de planeación para definir la estrategia del mercado de valores, y con la continuación de la elaboración de la hoja de ruta para implementar estrategia de desarrollo del mercado de valores. A junio aún no se ha aprobado la Ley de Fondos de Inversión, no obstante se preparan las condiciones realizando acciones que permitan la implementación adecuada de la Ley, cuando esta se apruebe. En cuanto a la integración de los mercados regionales, continúa trabajado en la promoción reformas a la Ley de Mercado de Valores que permitan, entre otros, la incorporar operadores remotos en el mercado de valores salvadoreño.

Para lograr apoyar el desarrollo de nuevos canales de acceso a servicios financieros, continuó con la contribución en la definición de la estrategia nacional de inclusión financiera, la definición y gestión de la estrategia de protección al usuario de nuevos canales financieros, y la contribución a la definición de indicadores de inclusión financiera. Además inició con la promoción de nuevos mecanismos de Inclusión Financiera (consistentes en identificar nuevos productos financieros dentro del esquema de inclusión financiera).

Para diseñar e implementar la metodología de supervisión en base a riesgo y consolidada, esta Dirección gestionó la creación del Comité de Clasificación, sin embargo no se logró la creación debido a la revisión del plan de implementación de supervisión con base en riesgo por parte de las áreas especialistas en supervisión.

Para lograr el objetivo de promover la aplicación de estándares en Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, inició la ejecución de la hoja de ruta para la implementación de estándares de Basilea en las entidades bancarias, en la cual se finalizó el desarrollo de la propuesta de parámetros que serán utilizados en la medición de impactos en los diferentes riesgos (crédito, mercado y operacional). Estos parámetros fueron presentados y discutidos con otras áreas técnicas de la SSF y BCR en el marco de la consultoría brindada para tal efecto, donde se identificaron una serie de tareas a realizar con el fin de adaptar los parámetros dados por los acuerdos de Basilea a la realidad salvadoreña, que involucraron la realineación de ajustes a la hoja de ruta y al calendario de trabajo a partir de julio 2014.

Con el objetivo de diagnosticar las entidades y áreas no reguladas, a efectos de evaluar la ampliación del perímetro de supervisión, inició la definición del nuevo perímetro de supervisión y mecanismos de supervisión para nuevos supervisados. En este ámbito se remitió nota al Ministro de Hacienda con el proyecto de Decreto de Ley, donde se concluyó la determinación de las entidades que entrarían al nuevo perímetro de supervisión y los mecanismos de supervisión para nuevos supervisados. Adicionalmente, lanzó la herramienta en línea para incorporación a la supervisión de entidades micro financieras no reguladas.

Para desarrollar sistemas de monitoreo para mejorar la información y el análisis del sistema financiero, esta Dirección gestionó la aprobación del manual de resolución bancaria (proceso de resolución bancaria) y la primera capacitación sobre el mismo. También continuó con el desarrollo de metodologías para pruebas de estrés; la definición de herramientas legales para enfrentar crisis sistémica, en cuanto a la promoción de reformas para mejorar el marco legal de resolución bancaria; y la contribución en la promoción de reformas para mejorar resolución bancaria.

También gestiona proyectos de cooperación internacional, participa en reuniones regionales e internacionales; coordina la generación de requerimientos de información por homólogos y organismos internacionales, así como la participación de representantes de la SSF en eventos de capacitación y reuniones regionales; y contribuye en la realización de eventos locales con consultores y participantes internacionales.

La Dirección coordinó la revisión del plan estratégico 2012-2015 para el año 2014, en el cual se actualizaron las actividades de los planes de acción de los proyectos estratégicos; gestionó la elaboración de los planes operativos 2014, y la publicación de los mismos en el sistema informático creado para tal efecto. También, realizó las modificaciones pertinentes en esos planes, solicitadas por las unidades organizativas, y gestionó la actualización de los mismos al 30 de diciembre de 2013 y 31 de marzo de 2014. Producto de ello se informó la ejecución estratégica y el nivel de cumplimiento de planes operativos a esas fechas de corte.

También, finalizó el proyecto de contactos oficiales, el plan de difusión de procesos y gestión de calidad y la identificación y codificación de los formularios definidos en los procesos; continúa trabajando en el análisis y propuestas de mejora en los procesos de Peritos Valuadores y de Audiencias Conciliatorias, en la implementación de propuestas de mejoras al proceso de intermediarios de seguros, y en la definición de Indicadores de procesos. Asimismo, inició la implementación del plan de difusión de procesos y gestión de calidad, la documentación de procesos y procedimientos pendientes, y la revisión y mejora de procesos documentados.

Por otro lado, administra el Sistema de Gestión de Procesos Administrativos (GPA); elaboró manuales de usuario de ese sistema; y capacitó en el manejo del mismo a las Intendencias de Pensiones, de Valores y Conductas y de Bancos Cooperativos y Otras Entidades Financieras. Igualmente, continuó trabajando en la elaboración de los planes de contingencia ante desastres para la continuidad de operaciones y del negocio, y apoyando la definición de los procesos a los cuales se realizará el análisis de impacto del negocio (BIA).

Esta Dirección gestiona la información institucional, para lo cual realiza procesos de actualización de la información de las bases de datos, administra sistemas de información y el Centro de Información Financiera (CIF), da mantenimiento a bases de datos no sistematizadas (bases de contactos de la Central de Información, de puntos de servicios, de no residentes para la Central de Riesgos y para el registro de accionistas, y de bancos extranjeros de primera línea). Además genera estadísticas institucionales tales como reportes diarios de evolución de depósitos, del mercado de reportos, de administración de cartera, reportes y boletines mensuales de todas las industrias supervisadas.

Asimismo, recopila estadísticas mensuales de corresponsales financieros y elabora boletines trimestrales del sistema financiero, a la fecha ha finalizado los boletines a diciembre 2013 y a marzo 2014; elaboró anuario de seguros; y publicó informe anual de actividad del mercado de valores. Por otro lado, elaboró análisis y presentaciones para prensa sobre la evolución del sistema financiero a diciembre 2013 y a marzo 2014, y presentación trimestral sobre la situación de la economía a diciembre 2013. También desarrolla estudios y nuevos proyectos relacionados con el sistema financiero, tales como Informe sobre los Casos de Cierre de Entidades de Depósito en El Salvador; estudios sobre las condiciones para impulsar la inclusión financiera en El Salvador, de los determinantes de crédito, de los determinantes de depósitos y sobre perfil de los emisores

La Dirección elaboró Norma Técnica de Valores Extranjeros y Reglamento de Recaudación de Cotizaciones Previsionales del SAP y del SPP; propuestas de reforma a las Normas para la Apertura, Funcionamiento y Cierre de Agencias (NPB1-14) y para Autorizar a los Bancos y Controladoras de Finalidad Exclusiva a realizar inversiones accionarias en subsidiarias y Oficinas en Países Extranjeros” (NPB1-11); y la reforma integral al Instructivo SAP 03/2002 “Requerimientos de Información de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para el Control de las Inversiones que realizan con Recursos de los Fondos de Pensiones”. Discutió el proyecto de Normas para la Gestión Integral de Riesgo para el Mercado de Valores; reformas a las Regulación Manejo de Garantías RCTG-32-2010; y propuestas de reformas al Instructivo SAP N° 15/99, “Pago de la Prima del Seguro Colectivo de Invalidez y Supervivencia contratado por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para dar cobertura a sus afiliados” y al Instructivo SAP 03/99 “Creación de Objeto por parte de las Instituciones Administradoras de Fondos de Pensiones para consulta en línea de la Superintendencia de Pensiones para el Sistema de Afiliación. Revisó las reformas a las Normas para

Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), y analizó solicitud de ABANSA sobre reformas a Normas de Lavado de Dinero.

Continuó con las discusiones de la propuesta de reforma integral a las normas de beneficios del sistema de ahorro para pensiones y de los proyectos de marco contable NIIF para Bancos y de la Norma de Banca Móvil; con la revisión del proyecto de norma de Reaseguro; y con la elaboración de propuesta de reformas a las Normas para las Auditorías Externas de Bancos y Sociedades de Seguros (NPB2-05). Inició la revisión de los proyectos de norma de banca electrónica y de auditoría interna de los integrantes del sistema financiero; la elaboración de los proyectos de normas de Gestión Integral de Riesgos en el Sistema de Ahorro para Pensiones. (Inversión de los Fondos de Pensiones y Riesgo Operativo), y de Gobierno Corporativo para las Entidades del Sistema de Pensiones; y la elaboración de las propuestas de reformas al Reglamento para la Contratación del Seguro de Invalidez y Supervivencia para las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las Normas para autorizar establecimientos de oficinas de información de Bancos Extranjeros”.

### 3.9 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**% de ejecución total: 100.00%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de la Dirección de Administración	72.82%	72.82%	100.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	51.12%	51.12%	100.00%
Departamento de Finanzas	57.78%	57.78%	100.00%
Departamento de Servicios Generales	53.23%	53.23%	100.00%
UACI	41.74%	41.74%	100.00%

**Cuadro No. 10 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Administración**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de la Dirección de Administración	33	12	36.36%	12	36.36%	0	0.00%
Departamento de Gestión Humana y Organizacional	73	5	6.85%	3	4.11%	0	0.00%
Departamento de Finanzas	39	15	38.46%	5	12.82%	0	0.00%
Departamento de Servicios Generales	88	19	21.59%	15	17.05%	0	0.00%
UACI	20	10	50.00%	1	5.00%	0	0.00%

#### **Actividades Relevantes**

Con el objetivo de fortalecer la Integración, mediante la mejora del clima organizacional esta Dirección elaboró el Plan de Acción para la Mejora del Clima Organizacional 2014 e inició su implementación.

Respecto al objetivo de fortalecer la capacidad técnica institucional, actualmente ejecutó el Programa de Habilidades Gerenciales contratado en el 2013 como parte de la implementación del Plan de Carrera y el Plan de Sucesiones; inició la gestión de la contratación de la empresa que continuará con el desarrollo de esos planes; y continuó con la implementación del Plan de Capacitación Estructurado 2014.

Actualizó las funciones del Manual de Organización y del Manual de Descripción de Puestos, el cual fue aprobado por las autoridades de la SSF, con el objetivo de definir las funciones y responsabilidades del personal.



Actualmente prepara propuestas de políticas relacionadas con la cuenta de gastos de personal para la formulación de presupuesto de 2015, y de régimen de salarios y ubicación de plazas en la escala salarial para ese año para su aprobación.

Adicionalmente, procesa y paga las diferentes planillas, administra las prestaciones laborales, expedientes y acciones de personal, gestiona el reclutamiento y la selección de personal, y la evaluación del desempeño del personal. Por otro lado administró la asistencia a la clínica médica, y el control de medicamentos de la misma.

Asimismo, preparó el informe de liquidación del presupuesto de 2013; registra las operaciones financieras y emite los balances mensuales de 2014, controla y da seguimiento al presupuesto institucional, elabora y revisa registros contables y extracontables, movimientos de las cuentas bancarias institucionales, administra los recursos financieros institucionales, revisa y actualiza la normativa del área financiera, apoya el proceso de cumplimiento de normas e instructivos previo al pago de bienes y servicios suministrados a la institución, gestiona los pagos a los proveedores locales y del exterior, y elabora informes trimestrales de ejecución presupuestaria. También, inició la elaboración del presupuesto institucional 2015.

También gestiona la recepción y el reparto de la correspondencia interna y externa, así como los controles respectivos; y el transporte al personal que lo requiera a fin de trasladarse a las instituciones supervisadas. Además, administra el sistema de control de documentos en el archivo general, así como el resguardo de información que remiten las diferentes unidades; coordina el control y custodia del activo fijo, salida y el traslado de bienes por mantenimiento y/o reparación con su debida documentación; y administra el Centro de Información y la Biblioteca "Dr. Víctor Hugo Hurtarte". Durante el periodo evaluado, levantó el inventario físico semestral, correspondiente al primer semestre de 2014.

Adicionalmente, adquiere bienes y servicios requeridos por las diferentes unidades organizativas, por medio de procesos de licitación y libre gestión, realiza la actualización del Banco de Proveedores, archivo, foliado de expedientes de las contrataciones, y seguimiento al Plan de Compras 2014. También, elabora el Plan de Compras institucional del año 2015.

### 3.10 DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

**% de ejecución total: 98.22%**

Unidad Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Despacho de Dirección de Informática	27.75%	27.75%	100.00%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	35.35%	36.38%	97.17%
Departamento de Infraestructura y Soporte	25.00%	25.62%	97.60%

**Cuadro No. 11 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de la Dirección de Informática**

Unidad Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Despacho de Dirección de Informática	53	8	15.09%	5	9.43%	0	0.00%
Departamento de Desarrollo de Sistemas	53	7	13.21%	3	5.66%	2	3.77%
Departamento de Infraestructura y Soporte	73	9	12.33%	5	6.85%	2	2.74%

#### **Actividades Relevantes**

Para lograr el objetivo de integrar las plataformas tecnológicas, y en relación a la integración de la infraestructura tecnológica, esta Dirección continuó con la fase II de la integración de la infraestructura ante contingencias en sitio alterno. Con respecto a la migración o creación de sistemas y bases de datos, obtuvo los siguientes resultados: (a) en la migración de sistemas de uso externo (supervisados) a tecnología definida, apoyó la implementación del VARE para Gestión del Riesgo Operacional y en las pruebas de usuario interno del VARE Puntos de Servicio, desarrolló el VARE



Informes Diarios; (b) en la migración de sistemas de uso interno a tecnología definida, finalizó la migración de aplicaciones desarrolladas; (c) en la creación de soluciones por nuevos requerimientos de las Superintendencias Adjuntas/Direcciones, requerimientos de Ley o proyectos del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCBSO), incorporó al CIF las variables relacionadas al Fondo Patrimonial de Sociedades de Ahorro y Crédito, creó reportes y se extrajeron datos para el CCBSO, e inició la incorporación en los sistemas contables estadísticos para entidades bancarias (COES) y no bancarias (CENB) y en el CIF, de los estados financieros proyectados; (d) en la creación de modelos de datos para Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras, y Otras Entidades Financieras y Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero, en relación a la Creación de un Cubo o Reporteo para Gestión del Riesgo de Liquidez, finalizó el análisis de requerimiento y acciones a seguir para incluir información de Norma NRP-05 en CIF e inició el desarrollo de la solución identificada. En cuanto a la renovación de infraestructura tecnológica planificada para 2014, finalizó la elaboración de especificaciones técnicas para reorganizar el Centro de Datos, y la identificación de servidores y servicios a consolidar. También, continuó con la implementación de nuevos servidores del CIF; y con las migraciones de bases de datos, tanto para sistemas de uso externo como interno y de sistema operativo.

Para promover la consolidación del Sistema de Ahorro para Pensiones, esta Dirección avanzó en la implementación del Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales (SEPP), ya que desarrolló los módulos para administración y monitoreo, y continuó el apoyo en su implementación y en la depuración de los datos de los afiliados al Sistema de Ahorro para Pensiones.

Durante el periodo instaló y configuró filtro de contenido Web; elaboró documento de metodología de análisis de riesgo para informática; para realizar el análisis de impacto (BIA) en los procesos críticos de la SSF, definió con Dirección de Estudios y Metodología los procesos a los cuales se les efectúa ese análisis e inició la realización del análisis de impacto al negocio (BIA) a los procesos definidos.

En relación a la revisión de configuraciones de Firewall/IPS para detectar oportunidades de mejora, se inició la revisión de las configuraciones de reglas de acceso en Firewall/IPS y de NAT en Firewall/IPS. En cuanto a la renovación de contratos de licencias para soluciones de seguridad informática, se renovaron las licencias de antivirus/antispam, para encriptación de discos duros y de correo electrónico.

Además se brindan servicios de seguridad informática (asistencia y atención de requerimientos); se administra tecnología de seguridad informática; y se monitorea el tráfico en la infraestructura tecnológica, realizando análisis de vulnerabilidades, recolección de estadísticas y elaboración de informes de estas, y realizando actualizaciones de software. Con el fin de incrementar el nivel de concientización de la seguridad informática, se envían alertas y notificaciones a los usuarios sobre temas de seguridad informática, y se iniciaron las auditorías de cumplimiento de políticas de seguridad informática. También continuó con la revisión del Plan Informático de Recuperación de Desastres.

En relación al desarrollo de mejoras y adecuaciones a sistemas existentes, esta Dirección desarrolló mejoras al módulo general del VARE; ajustó el Cubo CTRI por la entrada en vigencia de Ley contra la Usura; centralizó la ejecución de aplicaciones Power Builder/Sybase; apoyó en integración del sistema para toma de inventario con el Sistema de Activo Fijo; programó nuevos Límites de Inversión con el fin de desarrollar mejoras en los módulos del sistema de Inversiones (SAP); implementó consulta de Recibos de Pago en Portal de Visual Hur; agregó en Cubo Reserva de Liquidez información de bancos Cooperativos; adecuó reportes en Funcionalidad (ACCI) y Registro Público de Accionistas (SRPA) para considerar Acciones Preferenciales; realizó mejoras solicitadas al VARE CTRI agregando reportes y funcionalidad; y ajustó formatos y estilos de reportes generados automáticamente para el Sitio Web de la SSF.

También, apoya pruebas de funcionamiento de aplicaciones en Sitio Alterno y atiende requerimientos de Contenidos, Servicios y Soporte a Usuarios, referentes al Portal Institucional; e inició el desarrollo de informes en módulo de Entes Relacionados Pensiones, y la modificación en sistema de Personas Relacionadas (SRPR) el cálculo para Bancos Cooperativos.

En relación a los proyectos de mejora a los servicios de infraestructura y soporte, la Dirección instaló nueva infraestructura de red inalámbrica y componentes red cableada, actualizó la plataforma virtual, fortaleció infraestructura imágenes, definió procedimiento de atención a usuarios de entidades

supervisadas, elaboró requerimiento para estudio de calidad ambiental del Centro de Datos, formuló proyecto de adquisición de herramienta de administración centralizada de infraestructura, centralizó ejecución de aplicaciones Power Builder. También, se actualizó el sistema operativo Windows en computadoras de usuario final.

Se tramitan adquisiciones/contrataciones relacionadas con renovación de contratos de mantenimiento; se brinda apoyo para atender solicitudes de otras instituciones, incluyendo el proyecto de Encuesta Longitudinal de Protección Social (ELPS); y se brinda soporte técnico a usuario final (usuarios de entidades supervisadas, internos de la institución y soporte técnico a Página Web).

Además se administran los servicios informáticos de la Institución, entre los cuales podemos mencionar: servicios de información Bloomberg y MasterLex, red inalámbrica, licencias de software; servicios de correo electrónico institucional, red de datos, enlace de datos, Web hosting, de enlaces de datos, Consulta de Deudores, Web-Services (sistemas VARE, Consulta de Deudores y otros), de envíos de información y de impresión; servidores de aplicaciones; infraestructura virtual; Sitio Alterno; servidor de archivos; sistema de control de acceso al Centro de Datos; y cambios a los sistemas en producción.

Y se realiza mantenimiento a infraestructura tecnológica, efectuando tareas como: mantenimiento a bases de datos, mantenimiento preventivo de redes de datos, a equipo de usuario final, de HW a servidores y a impresores departamentales; realización de respaldos y restauraciones de servidores, y de parchado de servidores.

### 3.11 AUDITORÍA INTERNA

**% de ejecución total: 100.00%**

Área Organizativa	% de Avance Reportado	% de Avance Programado	% de Ejecución
Unidad de Auditoría Interna	73.83%	73.83%	100.00%

**Cuadro No. 12 Porcentajes de Adición, Reprogramación y Eliminación de Auditoría Interna**

Área Organizativa	Total Act.	Total Act. Adic.	% de Adic.	Total Act. Repr.	% de Repr.	Total Act. Elim.	% de Elim.
Unidad de Auditoría Interna	36	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

#### Actividades Relevantes

La Unidad de Auditoría Interna, en materia de Objetivos Estratégicos finalizó auditorías de seguimiento a proyectos desarrollados en 2013 por las siguientes unidades: Dirección de Asuntos Jurídicos; Comunicaciones y Relaciones Institucionales y la Superintendencia Adjunta de Pensiones e inició el de la Intendencia de Riesgos.

De igual manera desarrolló las auditorías financieras siguientes: de la Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y del Comité de Apelaciones del Sistema Financiero (CASF) al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de marzo de 2014 respectivamente. Adicionalmente ha dado inicio la auditoría de las Licitaciones Públicas realizadas en el primer semestre de 2014.

Asimismo elaboró Plan de Trabajo de la Unidad para 2015, revisó Estados Financieros de la Institución al 31 de diciembre de 2013, y los Balances de Comprobación de enero a marzo de 2014 de la SSF, finalizó auditoría al cierre contable así como la auditoría de los contratos celebrados por la Superintendencia a diciembre 2013, e inventarió el Activo Fijo en 2014.